

CORTEFIEL

Cortefiel, S. A.
Avda. del Llano Castellano, 51
Tel.: 358 01 38
28034 Madrid

Madrid, 11 de agosto de 1998

En relación con la noticia aparecida en el día de hoy , queremos aclarar la situación actual, ya que dicha información no corresponde a la realidad de los hechos.

El pasado día 7 de agosto de 1998 se firmó un Contrato Marco entre Sears Retail Spain, S.A. y diversas filiales del Grupo Cortefiel, por el cual se pone de manifiesto nuestro interés en adquirir los derechos arrendatarios de 13 establecimientos actualmente abiertos al público con el rótulo comercial ADAMS (propiedad del Grupo Sears España). En dicho contrato las partes abren un período de 45 días naturales para comenzar a negociar con todos y cada uno de los arrendadores de las tiendas con el objeto de obtener el consentimiento de los mismos para la cesión de los respectivos contratos de arrendamiento a favor de las filiales del Grupo Cortefiel. La decisión final de traspasar estas tiendas estará en función de las autorizaciones de los propietarios y del mantenimiento de las condiciones económicas actuales de los contratos de arrendamiento. En caso de subrogarnos en los contratos de alquiler, también nos quedaríamos con el personal de las tiendas y nos subrogaríamos en las obligaciones con dicho personal.

En el supuesto de incorporar dichas tiendas al Grupo, se abrían bajo uno de los rótulos comerciales siguientes: Springfield, Women's Secrets y Douglas.

Dado las incertidumbre que plantea el Contrato Marco sobre la realización efectiva de las 13 operaciones y que se trata de trece operaciones de traspaso como las que realizamos continuamente, hemos entendido que esta operación no puede englobarse dentro de un hecho relevante.

Sentimos mucho la errónea información aparecida, pero como ya saben esta es incontrolable y, a nosotros tampoco nos beneficia ya que supondrá un mayor problema de cara a las negociaciones con los propietarios de los locales.